

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso-oposición a una plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Málaga.

Aspirantes presentados y admitidos al concurso-oposición convocado en 24 de noviembre último para provisión de una plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional, vacante en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Málaga:

Don Miguel Siles Cabrero.
Don Fernando Astorga Ciaviche.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de febrero de 1964 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocados en 30 de mayo de 1963 y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo señalado en el número quinto de la Resolución de esa Dirección General de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de julio siguiente) por la que se convoca concurso-oposición para proveer vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar los Tribunales, cuya relación se inserta a continuación de esta Orden, ante los cuales han de actuar las opositoras admitidas a la práctica de los ejercicios.

Excepto en los casos previstos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, el cargo de Vocal es irrenunciable. Quienes aleguen motivos de salud para desempeñarlo habrán de solicitar simultáneamente licencia por enfermedad.

2.º Los Tribunales se constituirán dentro de los ocho días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, y comunicarán a la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

3.º Los ejercicios del citado concurso-oposición darán comienzo en la capital del Distrito Universitario a que pertenecen las vacantes anunciadas, y en Pamplona, para las que han solicitado Navarra, el día 16 del próximo mes de abril, en la hora y en el local que señalen los Tribunales con antelación suficiente y por los medios que crean más convenientes para conocimiento de las opositoras.

Tomarán las medidas oportunas para que los ejercicios finalicen antes del día 30 del próximo mes de junio.

4.º Al tenerse que realizar la oposición en el plazo de dos meses y medio, y debido a la amplitud de los ejercicios a desarrollar, que requerirá en ocasiones celebrar doble sesión por los Tribunales, se autoriza por esta Orden para que los mismos puedan efectuar, y acreditar en su día, más de treinta sesiones en un trimestre, teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), al que habrán de atenerse los Tribunales en su cometido.

5.º En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden y en la convocatoria, habrán de atenerse los Tribunales a lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio Nacional Primario y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACION QUE SE CITA

RECTORADO DE BARCELONA

Titulares

Presidente: Doña María de los Desamparados Rahola de Falgás, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Mercedes Molledo Medrano, Profesora de Escuela del Magisterio; don Francisco de A. Serra Tranch, Sacerdote docente; doña Iris Martínez Tornero, Maestra nacional, y doña Josefina Satué Font, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Juana María de Juanes García, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Jesús Llopis Sánchez, Profesor de Escuela del Magisterio; don Manuel Mauri Tremosa, Sacerdote docente; doña Julia Girón Argués, Maestra nacional, y doña Pilar Galisteo Gallart, Maestra nacional.

RECTORADO DE GRANADA

Titulares

Presidente: Doña Donatila Nieto Muñoz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Luisa Hornillos Escribano, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jerónimo Marco Mir, Sacerdote docente; doña María Jesús Gil Rey, Maestra nacional, y doña Rafaela Jiménez Castro, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña María Rivera Sánchez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Felipa Brieva García, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Luis Molina Mejías, Sacerdote docente; doña Ana Linares Fernández, Maestra nacional, y doña Mercedes del Castillo Viciana, Maestra nacional.

RECTORADO DE LA LAGUNA

Titulares

Presidente: Doña Araceli Oliver Domingo, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Inmaculada Corrales Zumbado, Profesora de Escuela del Magisterio; don Jesús Cabrera Medina, Sacerdote docente; doña Juana Dominguez Bautista, Maestra nacional, y doña Juana Aparicio Calcinez, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Alejandra López de Vergara y Sicilia, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Visitación Viñas Ibarrola, Profesora de Escuela del Magisterio; don Juan Negrín Viña, Sacerdote docente; doña Asunción Fernández Morán, Maestra nacional, y doña Ana María Izquierdo Mata, Maestra nacional.

RECTORADO DE MADRID

Titulares

Presidente: Doña María Paz Ramos Peláez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Manuela Ballester López, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro López Masedo, Sacerdote docente; doña Josefa Oliu Arroyo, Maestra nacional, y doña Visitación Isasi Urbina, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Vicenta García de la Lama, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Cruz Rubio Lucas, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Angel González Prado, Sacerdote docente; doña Carolina Sornosa Fores, Maestra nacional, y doña Ana María Barreiro Rodríguez, Maestra nacional.

RECTORADO DE MURCIA

Titulares

Presidente: Doña María Josefa Hernández Martínez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Josefa Luna Guillén, Profesora de Escuela del Magisterio; don José Antonio Trigueros Cano, Sacerdote docente; doña Pascuala Aracil Salas, Maestra nacional, y doña Delia Bosque Leal, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Angeles Fernández de Toro, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Teresa Pérez Picazo, Profesora de Escuela del Magisterio; don Ramón Rodríguez Herrera, Sacerdote docente; doña Francisca Moreno Ruiz, Maestra nacional, y doña Carmen Pozo Abril, Maestra nacional.

RECTORADO DE OVIEDO

Titulares

Presidente: Doña Romualda Martín Ayuso, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Asunción Prieto García Tuñón, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Nemesio Martínez Antuña, Sacerdote docente; doña Angeles Mirayes Fernández, Maestra nacional, y doña Natividad Pérez García, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Concepción Pérez Montero, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Carmen Millán Val, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Marcelino González Pola, Sacerdote docente; doña Urania Alonso Vigil, Maestra nacional, y doña Mercedes Gómez Fernández, Maestra nacional.

RECTORADO DE SALAMANCA

Titulares

Presidente: Doña María Angeles Antelo Rodríguez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Juan Pérez Pérez, Profesor de Escuela del Magisterio; don Juan Antonio Ruano Ramos, Sacerdote docente; doña Mercedes Madruga Jiménez, Maestra nacional, y doña Victoria Aparicio Marcos, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Leonor Martínez García, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María del Rosario Vila Hernández, Profesora de Escuela del Magisterio; don José Barrueco Barrueco, Sacerdote docente; doña Angela Muñoz Vicente, Maestra nacional, y doña Carmen Rodríguez Moreno, Maestra nacional.

RECTORADO DE SEVILLA

Titulares

Presidente: Doña Concepción Moyano Campos, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Socorro Rodríguez Bescansa, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Miguel García Pérez, Sacerdote docente; doña Carmen Ruiz Lamadrid, Maestra nacional, y doña Carmen Aguilar Pérez, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Concepción Ciscar Mifsud, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juan Manuel Fernández y Fernández, Inspector de Enseñanza Primaria; don Heriberto Morilla Luengos, Sacerdote docente; doña Margarita Fuentes Lobo, Maestra nacional y doña Mercedes Conde Palacios, Maestra nacional.

RECTORADO DE SANTIAGO

Titulares

Presidente: Doña Sara Cimiano Galbán, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Manuela Fernández Castro, Profesora de Escuela del Magisterio; don Manuel Rey Martínez, Sacerdote docente; doña Filomena Feijoo Sánchez, Maestra nacional, y doña Margarita Marcote Vázquez, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Elvira Grandal Ruiz, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Francisco Rio Barja, Profesor de Escuela del Magisterio; don Manuel García y García, Sacerdote docente; doña María Rosa Moltó Vázquez, Maestra nacional, y doña Magdalena Pérez Maldonado, Maestra nacional.

RECTORADO DE VALENCIA

Titulares

Presidente: Doña Irene de Castells Adriansens, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Salomé Baltrán García, Profesora de Escuela del Magisterio; don Benjamín Civera Miralles, Sacerdote docente; doña Carmen Soler Zaragoza, Maestra nacional, y doña Pilar López Soler, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña Isabel Muñoz Delgado, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Cruz Villar Pérez, Profesora de Escuela del Magisterio; don Juan Luis Corbin Ferrer, Sacerdote docente; doña Josefina Cardona Sastre, Maestra nacional, y doña Josefa Torregrosa Real, Maestra nacional.

RECTORADO DE VALLADOLID

Titulares

Presidente: Doña Blanca Montalvo Tejada, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Carolina Soler y de Cavo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Gregorio Cantalapiedra Merinero, Sacerdote docente; doña Asunción Estévez Caso, Maestra nacional, y doña Soledad Olivera García, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Don Jesús Hernando Cordovilla, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Angela del Barrio Higuera, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Anastasio Cuadrado Rivas, Sacerdote docente; doña Carmen González Jiménez, Maestra nacional, y doña Amparo Seisdedos Martínez, Maestra nacional.

RECTORADO DE ZARAGOZA

Titulares

Presidente: Doña Elena Royo Zurita, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Juan Alonso Juaneda, Profesor de Escuela del Magisterio; don Julián Matute Hervias, Sacerdote docente; doña María Luisa André Carrera, Maestra nacional, y doña Pilar Marina Bas Ruiz, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña María Bris Salvador, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Pedro Gómez Saiz, Profesor de Escuela del Magisterio; don Ramón Manso Pérez, Sacerdote docente; doña Araceli Jiménez Fernández, Maestra nacional, y doña Mercedes Lasala Salvador, Maestra nacional.

PROVINCIA DE NAVARRA

Titulares

Presidente: Doña Ana María García Armendáriz, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Jesús Eraso Perurena, Profesora de Escuela del Magisterio; don Luis Navarro Miranda, Sacerdote docente; doña Isidora Tornos Majurieta, Maestra nacional, y doña Amelia Gurucharri Santesteban, Maestra nacional.

Suplentes

Presidente: Doña María Rosa Erice Erro, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Consuelo Martín Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio; don Ignacio Astiz Garciriain, Sacerdote docente; doña Inmaculada Gurrupie Ibarrola, Maestra nacional, y doña María Gregoria López-Heredia Bujanda, Maestra nacional.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 579/1964, de 5 de marzo, por el que se dispensa de la vuelta al territorio español para recuperar la nacionalidad a don Francisco Jayo Ruiz, súbdito cubano.

Visto el expediente incoado a instancia de don Francisco Jayo Ruiz, en solicitud de que se le dispense de la vuelta al territorio español para recobrar la nacionalidad española, perdida por adquisición voluntaria de nacionalidad extranjera; lo dispuesto en los artículos veinticuatro del Código Civil y dos-

cientos treinta y cuatro del vigente Reglamento del Registro Civil, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza a don Francisco Jayo Ruiz, hijo de Francisco y Carmen, nacido el dieciséis de diciembre de mil novecientos veintiséis, en La Habana (Cuba), residente en San Juan de Puerto Rico, para que pueda recobrar la nacionalidad española, efectuando su declaración por comparecencia ante el Consulado de la nación que corresponda a su